

¿Individuos v/s familia?

Construir con perspectiva de familia

ÁREA POLÍTICAS
PÚBLICAS





Construir con perspectiva de familia

Día a día nos enfrentamos una tendencia totalizadora para sacar a cada persona de su esencia y llevarla a los encasillamientos: “es mamá”, “es hombre”, “es trans”, “ella trabaja”, “no tiene hijos” entre otras y, con ello, instalar una relación de tensión constante respecto de quienes están en cada una de las otras casillas. Este enfrentamiento permanente al que no están llevando, olvida (y nos hace olvidar) lo más importante: la dignidad de la persona, de cada uno de nosotros, por el solo hecho de existir.

Cada persona merece respeto y protección por ese solo hecho: por ser persona y, adicionalmente, por vivir en una sociedad conformada por un grupo de personas que merece lo mismo. Solo sobre la base del reconocimiento y la protección de cada integrante, se puede construir una sociedad más justa y respetuosa.

Ahora bien, desde el punto de vista de las políticas públicas, sin duda es necesario abordar cada una de las esferas de vida de las personas y para ello es necesario identificarlas con sus estilos de vida, actividades, trabajos, gustos, entre otros, de manera de atender a sus necesidades y prestarles el apoyo que sea necesario, fortaleciendo la creación de una sociedad más sana.

Especialmente sensible respecto al encasillamiento, es el Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Los miembros del

Frente Amplio, y desde mucho antes sus aliados Comunistas, trabajan incesantemente para crear el conflicto. Basta un recuerdo rápido a los pingüinos contra el sistema, las luchas de clase, empleados contra empresarios, mujeres contra hombres y, últimamente y con mucha fuerza, individuos versus familia.

Esta lucha ha cobrado especial relevancia para este gobierno autodenominado feminista, que ha puesto todo su empeño en defender supuestos derechos de las mujeres por sobre los de las familias. Supuestos, ya que sus luchas son sin duda de nicho y no reflejan las necesidades reales de las miles de mujeres que, día a día, estudian, trabajan, crían, sacan y salen adelante. Ellas no son el foco, porque para ellas el género es el de la ropa que tienen que lavar a diario; L, G, T, B, I, A y Q son parte de las letras del abecedario que tienen que enseñar a sus niños después de todo un día de trabajo y la violencia es la que sufren en silencio todos los días, dentro y fuera de sus casas.

Nos están llevando a una cultura basada en diferencias, no en lo que nos une, profundizando y contraponiendo brechas; haciéndonos cuestionar y criticar todo lo que no es verdad, o “mi” verdad, como si esta fuera subjetiva, y marcando como enemigo, o como atacante, a todo quien no piensa o no vive como se manda.



Familia: un capital social

La familia, esa unidad de vida de la que todos somos parte, es la base del desarrollo de la vida en sociedad, aunque muchos quieran no solo desconocerlo, sino además negarlo. En familia aprendemos las relaciones básicas que nos seguirán durante la vida. El respeto, la empatía, compartir, ayudar, consolar, son actitudes que desarrollamos desde un inicio con quienes conforman nuestro círculo más íntimo.

Por supuesto, la familia se ha transformado rápidamente en uno de los principales focos de ataque. De hecho, ya no se trata de la familia, sino que de “las familias”, haciendo la primera diferencia entre aquellas que están compuestas de manera tradicional, con aquellas compuestas de una forma distinta: monoparentales, homoparentales, madres o padres solteros con hijos, de entre distintos modelos.

Pero, antes de la incorporación del concepto “las familias”, ¿se consideraba que las otras formas de organizarlas, distinta de la tradicional, eran excluidas? Si no eran una familia, ¿qué eran? ¿Qué sentido tiene hacer la diferencia? La respuesta es, sobre todo, generar conflicto, odiosidades, diferencias.

Necesitamos transitar desde una perspectiva de género hacia una perspectiva de Familia, con mayúscula, el nombre propio del núcleo fundamental de la sociedad.

Pero, ¿cómo construimos esa perspectiva?

Sin duda, revalorizando el rol de la familia, reconociendo a sus miembros tanto como unidad como conjunto, construyendo políticas que la fortalezcan y relevando la dignidad de cada uno de ellos.

Dignidad y derechos no existen sin vida, por lo que cuidarla desde la concepción hasta la muerte natural es un fundamental punto de partida. Dignidad que el Programa de Gobierno de Gabriel Boric desprecia reiterativamente en los siguientes términos:

“Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.”

“Entre otras medidas buscamos consagrar una de las luchas más emblemáticas levantadas por movimientos feministas, el derecho al aborto legal, libre, seguro y gratuito.”

“Legalizaremos el aborto, estableciéndolo como una prestación de salud garantizada y dotando a los centros de salud de métodos recomendados de evacuación uterina (mifepristona, misoprostol y AMEU). Garantizaremos la entrega de anticoncepción gratuita postaborto.”

“Apoyaremos la demanda histórica por el aborto legal, libre, seguro y gratuito, superando la criminalización y poniendo la decisión de la persona gestante en el centro.”

“Complementaremos este apoyo con una reforma al reglamento de implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del embarazo en tres causales y al protocolo de objeción de conciencia, limitando diversos aspectos, entre ellos, eliminando la objeción de conciencia institucional, para que no sea una obstrucción en el acceso de las usuarias en cuanto se apruebe la legalización del aborto. Lo anterior debe impulsar y reformar el currículum profesional y técnico del personal involucrado en el proceso.”

Ni una mención a la mujer, ni a la persona cuya vida se va a eliminar, ni a la familia de ambos. La mención más cercana a la mujer es al hablar de la “persona gestante”, como si alguien que no hubiera nacido con el sexo femenino pudiera gestar; lo más cercano a ese niño es la “evacuación uterina”, como si lo que se expulsara fueran desechos.

En cambio, se releva como de fundamental importancia que se trata de una lucha emblemática de los movimientos feministas, como si eso fuera suficiente justificación; la necesidad de garantizar el acceso al aborto gratis, aun desconociendo que ese acceso deja fuera la posibilidad de sanar personas (garantizar cobertura necesariamente deja fuera a los no garantizados); poner al centro a la persona gestante, no al gestado; y eliminando la objeción de conciencia, impidiendo así que cada cual obre según sus convicciones.

Las políticas públicas con perspectiva de familia se preocupan de los problemas de cada persona en la sociedad, reconociendo y contribuyendo a su dignidad. En este caso, fundamental es acompañar a la mujer que está sufriendo, contenerla, entregarle alternativas y mostrarle caminos de vida, no de muerte. Entender que lo que lleva dentro es un ser humano y que siempre existen alternativas que optan por la vida. En el caso que la mujer haya pasado por el aborto, acogerla y ayudar a sanar la herida que la acompañará siempre, a diferencia de lo único que se propone por parte del Gobierno: garantizar entrega de anticoncepción gratuita postaborto.

Cuidar la dignidad de los niños no nacidos implica no solo garantizar sus cuidados perinatales sino, además, en caso de muerte anterior al parto, tratar sus restos con el mismo respeto que todo fallecido merece, como persona y no como desecho.

Cuando hablamos de aborto, hablamos de una mamá en conflicto y un hijo en problemas. Son personas y como tales debemos tratarlas.

Por otra parte, asegurar la formación de nuestros niños, en cada una de las etapas del desarrollo, reconociendo a sus padres como principales educadores, es fundamental. Sin embargo, las políticas totalizadoras del Gobierno pretenden centralizar dicha educación:

“Educación no sexista: Impulsaremos una ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los derechos sexuales y reproductivos de las personas.”

La educación integral es uno de los mayores desafíos que enfrenta la sociedad. Una educación que parte desde el nacimiento y que va avanzando en la medida que el niño crece, adaptada a su realidad y necesidades. Nadie mejor que los padres para proteger y resguardar los tiempos de sus hijos.

La esfera de la intimidad es aquella que mayor protección merece y, dentro de ella, la sexualidad. La pérdida del pudor, la sobre exposición y sexualización de la infancia es parte de la falta de respeto a la dignidad de los niños. Son sus padres quienes deben educarlos en los valores que cada familia elige y en los tiempos adecuados para ellos.

Por lo demás, la igualdad en sí misma no es un valor. La educación igualitaria no es garantía de éxito, sobre todo cuando esa igualdad solo se releva en materias sexuales, sin respetar la intimidad, los tiempos ni la realidad de los niños. Se los expone y se banaliza incluso aquello que debe quedar más resguardado. Les enseñamos que nadie puede tocarlos ni obligarlos a nada relacionado con su esfera íntima, pero los quieren obligar a exponer su sexualidad.

“Modificaremos la ley de identidad de género para permitir el cambio de nombre y sexo registral desde los 14 años, estableciendo el procedimiento administrativo como regla general.”

Parte de esta sobre exposición pasa también por pretender permitir el cambio de sexo de forma administrativa y desde los 14 años, justo en la etapa en que los jóvenes están expuestos a mayores contradicciones y cuestionamientos, en un periodo donde solo necesitan afecto, certezas y contención. No es necesario haber tenido hijos para entender la complejidad de un adolescente: basta haber sido uno, mirar atrás y comprender que no es una etapa donde se toman las mejores decisiones. Sin embargo, son justamente las decisiones más complejas las que se pretenden dejar en sus manos.

Todo esto nos lleva al enfrentamiento permanente, entre padres y Estado y entre padres e hijos, priorizando la educación por parte del Estado y garantizando a los niños la “libertad” de decidir, pasando los padres a ser meros cuidadores, responsables de alimentar y darles techo, pero no de ser y hacer familia y, menos, de formar.

Respecto de la mujer, de a poco y gracias al trabajo constante de muchos gobiernos y la sociedad en su conjunto, se ha logrado reducir las brechas que la afectaban en distintos ámbitos. Aumentar su participación en el mercado laboral, reducir la diferencia salarial, fortalecer su participación política, son algunas de las áreas en las que se ha tenido avances notables.

En este momento, el foco debiera estar en el acceso a más y mejores trabajos, aumento de la seguridad e incentivos a la corresponsabilidad.

“La creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género fue un avance, pero el Gobierno de Sebastián Piñera ha reducido su alcance y capacidad política. Fortaleceremos la

capacidad de este ministerio para promover la incorporación de una perspectiva de género, en cumplimiento de su rol rector de velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad de género, y su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado.

Para incorporar enfoque de género en todo el aparato público se abrirá un departamento de transversalización y transferencia de capacidades. Aumentaremos los recursos humanos y presupuestarios para darle mayor categoría social y política, y mayor incidencia.”

Siguiendo este compromiso contenido en el Programa de Gobierno, en el proyecto de ley de Presupuesto para el 2023, el foco y aumento en los recursos para el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género están puestos en la “Transversalización de Género”, con un presupuesto de más de 3 mil millones de pesos, lo que implica un aumento del 100% de los recursos para esta materia, ya que no existía este gasto en presupuestos anteriores.

El adoctrinamiento en materias de género, que no solo incluye mujeres sino todo el espectro LGTBIAQ+, implica la contratación de activistas del género en cada una de las instituciones del Estado, sin que tengamos mayor información respecto del detalle de ese programa.

Por el contrario, el área destinada al refuerzo de la autonomía económica de la mujer, donde están los programas asociados al emprendimiento femenino, cuidado de niños después del colegio, programa de mujeres jefas de hogar, tiene una disminución de más de 600 millones de pesos.

Conclusiones

Lamentablemente, el objetivo del Gobierno no es el bienestar de todos los habitantes del país, sino la satisfacción de utilizar el poder para el beneficio de los objetivos de unos pocos, en desmedro de muchos.

Usar a las personas en sus momentos más débiles y expuestos, llevarlos a tomar decisiones trascendentes en el momento en que menos libertad tienen, ya sea por su edad o situación, es moralmente inaceptable. También lo es usar recursos públicos para lograr objetivos que no van en pos del bien común.

Fundamental es el desarrollo de políticas públicas que tengan su foco en la familia como tal, fortaleciéndola y relevando tanto sus necesidades como las de cada uno de sus habitantes, de manera que cada uno de sus miembros reconozcan en ella el reflejo de sus relaciones con el resto de la sociedad, replicando círculos virtuosos y no viciosos.

El desafío al que estamos llamados, entonces, es a la elaboración de políticas públicas con perspectiva de familia.

IDEAS 
REPUBLICANAS

www.ideasrepublicanas.cl

 @i_republicanas  @ideas_republicanas  Ideas Republicanas